




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

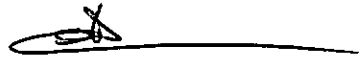
PROYECTO DE RESOLUCION

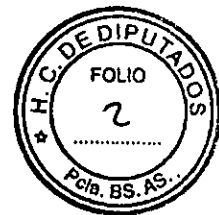
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "Primer Encuentro de Productores y Comercializadores de la Economía Popular", organizado por la CTEP, y que se llevará a cabo los días 28 y 29 de Noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La secretaría de Producción y Comercialización de la CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular), organiza el Primer Encuentro Nacional de Productores y Comercializadores de la Economía Popular.

El Encuentro se realizará los días 28 y 29 de Noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con la esperada presencia de más de mil trabajadores de todo el país, el objetivo de las jornadas es compartir experiencias y problemáticas alrededor de los distintos ámbitos de producción y comercialización.

Entre otros participarán productores, artesanos, vendedores ambulantes, feriantes, cartoneros, motoqueros, Cooperativas de Trabajo, Empresas recuperadas, campesinos, pescadores, etc. y estarán presentes en la convocatoria compañeros de organizaciones sociales de América Latina compartiendo sus experiencias.

Este Encuentro se desarrollará en la Plaza Dos Congresos, donde se realizarán varios paneles, se montará una Feria de la Economía Popular con más de cien puestos en dónde los trabajadores expondrán los productos que comercializan.

También se debatirá sobre la realidad actual de los Derechos Laborales y la importancia de la Sindicalización de los Trabajadores de la Economía Popular.

En tal sentido, los trabajadores de la Economía Popular sostienen:

"Creemos que sólo el trabajo estable, digno y con plenos derechos, nos permitirá construir la sociedad que queremos. A la vez, nuestra fuerza de trabajo correctamente orientada permitirá lograr objetivos sociales que están por afuera de las necesidades del "mercado".


"Es maravilloso pensar que toda nuestra fuerza de trabajo que hoy está dispersa, precarizada, atomizada se puede poner al servicio del mejoramiento de nuestra comunidad. ¿Cómo lograrlo? Revalorizando los procesos de trabajo popularmente



creado, integrándolos, regulándolos, formalizándolos, dignificándolos, planificándolos, coordinándolos e incluso subsidiándolos para canalizarlos hacia los grandes objetivos sociales que siguen inconclusos: la soberanía alimentaria, el cuidado del ambiente, la integración urbana de las villas, la recuperación de la infancia, la erradicación del paco, la promoción de una vida saludable y la provisión de bienes y servicios básicos para la existencia".

"Para alcanzar una verdadera Economía Popular, la redistribución de la renta es condición necesaria para no suficiente. Tenemos que avanzar hacia un verdadero cambio de paradigma en el que determinados bienes sociales, el trabajo primero que todos, sean valorados con reglas distintas a las del mercado."

Es por ello solicito a los Sres. Diputados acompañen la presente iniciativa.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.